



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN DE AGENTE POR CONCURSO.-

EX-2023-434219-E-UNC-ME#IHH

VISTO

La nota de aceptación enviada por el Sr. Marcos Rubén Ariel Quiñones a modo de respuesta a la notificación fehaciente que le fuera remitida por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito del Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 3, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (Cód. 3663/7C), con funciones como Jefe del Departamento Licencias y Liquidación del Área Administrativa del Banco de Sangre, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución BS N° 18/2023 se aprobó el Acta de fecha 12 de diciembre de 2023 de la Junta Examinadora que entendió y estableció el orden de mérito en el mencionado Concurso;

Que la misma Resolución dispone la notificación fehaciente de acuerdo al orden de mérito establecido;

Que habiéndose cumplido con las etapas del proceso concursal según lo establecido en la RESOL-2023-7-E-UNC-DE#BS del llamado a concurso y en la Ordenanza de Concursos del HCS N° 7/2012, es necesario proceder con la designación del Sr. Marcos Rubén Ariel Quiñones en el cargo obtenido.

Por ello,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL

**BANCO DE SANGRE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. N° 1: Proponer al Sr. Rector la designación por concurso del Sr. Marcos Rubén Ariel Quiñones, legajo N° 43.615, en el cargo nodocente, categoría 3, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (CCT – Decreto 366/06), con funciones como Jefe del Departamento Licencias y Liquidación del Área Administrativa del Banco de Sangre.

Art. N° 2: Protocolícese, elévese al Sr. Rector, infórmese al Área de Personal del BS y archívese. -